



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EUSEBIO RUIZ RUIZ, SÍNDICO; ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA; LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO; BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA; LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; ADOLFO MORALES ZÁRATE, TESORERO MUNICIPAL Y LA L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN PRESENTAR LO CONDUCENTE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN LAS OBRAS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016. MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN:

EN EL PROGRAMA (SE00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060094 "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE AGUASCALIENTES ENTRE CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE GUERRERO, COL. SAN AGUSTÍN" CON LA CANTIDAD DE: \$3'331,635.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDA DE: \$3' 325,515.76 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL



QUINIENTOS QUINCE PESOS 76/100 M.N.), LA UNIDAD DE MEDIDA REPORTADA 2355.80 M2, SE REDUCE A 2,133.00 M2.-----

EN EL PROGRAMA (SE00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060095 "CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO, REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE EN EL CJON. PRINCIPAL, COL. CENTRO" CON LA UNIDAD DE MEDIDA 1958.80 M2 SE REDUCE A LA CANTIDAD DE 1157.00 M2.-----

EN EL PROGRAMA (SE00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060097 "ASFALTADO DE LA CALLE SAN GONZALO, COL. GUADALUPE TEPEYAC" CON LA CANTIDAD DE: \$1'692,926.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE: \$1'692,877.18 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.).-----

EN EL PROGRAMA (SE.00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060098 "CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA A IXHUATLÁN DEL SURESTE ENTRE BLVD. SAN PEDRO Y SAN PABLO Y BLVD. SANTO NIÑO DE ATOCHA" CON LA CANTIDAD DE: \$3'251,745.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE: \$3'248,393.01 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA REPORTADA ERA DE 8,545.50 M2 AUMENTA A 9209.10 M2.-----

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, (UM 00) REHABILITACIÓN (01) LA OBRA NÚMERO 2016302060101 "MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGA LA CASA DE CULTURA, CALLE VERACRUZ S/N, COLONIA EXFACTORÍA DE PEMEX". CON LA CANTIDAD DE: \$1'870,754.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). AUMENTA A LA CANTIDAD DE: \$1'870,754.60 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO **ACUERDO**

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES ANTES DESCRITAS EN LAS OBRAS DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL. 2016 ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN Y APLICAN AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-----



TESORERÍA
Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.
Dom. Calle Juárez y 18 de Marzo
Col. Centro
Nanchital, Ver.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO A LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”


LIC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. **EUSEBIO RUIZ RUIZ**
SÍNDICO


C. **ANA ESPINOSA ORIZA**
REGIDORA PRIMERA


C. **LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS**
REGIDOR SEGUNDO


C. **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**
REGIDORA TERCERA


LIC. **ALFREDO GARRIDO FLORES**
SECRETARIO



C. **ADOLFO MORALES ZARATE**
TESORERO MUNICIPAL



ING.CIVIL **ROSA ISELA DIAZ GODOY**
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


L.C.P. **ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**
CONTRALORA MUNICIPAL
